

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**40339** *Extracto de la Orden de 2 de junio de 2017 por la que se convocan Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, VIII edición, correspondientes al año 2017.*

BDNS(Identif.):351741

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>

Primero.- Beneficiarios:

Las personas físicas o jurídicas y los medios de comunicación participantes que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Segundo.- Finalidad:

Distinguir proyectos originales e innovadores, que apliquen modelos de negocio basados en la gestión sostenible de los recursos rurales que permitan explorar nuevos yacimientos de empleo o que respondan a las necesidades de las mujeres en el medio rural, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible del medio rural, según lo dispuesto en el artículo 1 de las Bases Reguladoras.

Tercero.- Bases reguladoras:

Orden AAA/839/2015, de 29 de abril, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 110, de 8 de mayo de 2015.

Cuarto.- Importe:

Los premios no tienen dotación económica.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes:

Dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOE.

Madrid, 2 de junio de 2017.- La Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina.

ID: A170049651-1